



yugo y flechas

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Alcalá de Henares y su Comarca

AÑO V

Alcalá de Henares, 1 de noviembre de 1943

NUMERO 98

La Cátedra de Cervantes en nuestra Universidad

Justicia para Alcalá

La noble ambición por una vida mejor, en que la justicia imperase y se restablecieran sus principios, fué el principal motor que impulsó a un Caudillo a blandir su limpia espada, y movió a un pueblo a seguirle y, con él, a triunfar.

La emoción de los inacabables días transcurridos desde el principio al fin de la lucha, era grande para todos los españoles, pero más grande aún para aquellos que, como nosotros, esperábamos la reparación de sufridas injusticias. Un siglo había transcurrido ya desde que se cometió el despojo de arrebatarnos nuestra gloriosa Universidad, escarneciendo la voluntad santa del Cardenal Cisneros y haciendo tabla rasa de cuatro siglos de historia de cultura, que había logrado prestigio universal.

Nosotros no podemos admitir la definición de «traslado» que se dió al hecho. Traslado sería el del Profesorado. Traslado sería el de su famosísima Biblioteca, la mejor del mundo. Pero su tradición, el prestigio de su saber, su nombre, como uno de los centros de mayor cultura del orbe, no podía trasladarse. Por tanto, entendemos que la Universidad Central no es la Universidad que Cisneros creara en Alcalá. La Universidad de Alcalá se suprimió y la de Madrid se creó.

Pero la injusticia llegó a más; se da el caso de que nuestra Ciudad, que iluminó por vez primera las pupilas de Miguel de Cervantes, y guardó cerrados los ojos de Cisneros, contempla cómo su Instituto de Enseñanza Media se denomina Complutense, mientras en Madrid existen el de Cervantes y el del Cardenal Cisneros.

El régimen que en buena hora murió, no pudo tratar con mayor desprecio a Alcalá, y lo más triste es que, ese medio que creó, contagió, tal vez sin que lo quisieran, a gran número de intelectuales y escritores, y así tenemos que el olvido de las glorias de nuestra histórica Ciudad es tan grande que, recientemente, con ocasión de la Fiesta de la Raza, un prestigioso diario madrileño, con una prestigiosa firma, publicó un artículo proponiendo la creación de la

Cátedra Cervantes, en la Ciudad Universitaria de Madrid, como si Alcalá no hubiese sido nada, ni siquiera la cuna de Cervantes.

Pero afortunadamente los tiempos de las injusticias pasaron, y es hora de que se reflexione sobre el contenido de las palabras que hoy ornamentan el primer patio de nuestra gloriosa Universidad, y que constituyen la firmeza y seguridad con que Cisneros se expresó ante el Rey Fernando el Católico, de que el primitivo edificio de tierra sería, por los estudiantes, reedificado de piedra... Hay que reflexionar, sí; hay que reflexionar para decir en la Historia que, las generaciones traidoras a la voluntad de Cisneros, fueron sólo un desgraciado episodio en la vida eterna de España.

Por amor a España, a la que fuera de ella «se la conoce por Alcalá y Salamanca», y por gratitud y devoción a la memoria del Cardenal Cisneros, es preciso que su genial creación, su amadísima Universidad, vuelva a abrir sus puertas. No podemos ver para ello ningún inconveniente, ni aun siquiera podría argüirse la proximidad de Alcalá y de Madrid. Todos sabemos que la afuencía de alumnos a la Universidad Central es tan grande, que precisa dividirlos en secciones. Tampoco podría ser argumento en contra, una posible rivalidad, ya que la única lícita y santa entre españoles, es precisamente la

que debe sentirse, y debe practicarse, por el mayor saber y el mayor amor a España.

Ahora bien, nuestra Universidad, al volver a la vida, debe ser como unidad no dependiente de ningún otro centro docente. Tiene que ser una casa principal, no puede ser una sucursal. La que fué metrópoli del saber no puede convertirse en colonia.

Nuestra Ciudad supo agradecer al Ministro Secretario del Partido su interés por que en nuestra Universidad se crease la Escuela Superior de Formación Política, que podría constituir una de las ramas de sus estudios. La Ciudad sabe también el interés que en nuestra demanda tienen nuestros ilustres hermanos de adopción el General Saliquet y don Alfonso Peña, y la admiración por nuestra grandeza histórica, tantas veces reiterada por el Ministro de Educación; pero, sobre todo, tiene plena, absoluta confianza, en la justicia de Franco, de este gobernante insigne cuyo prestigio, ganado con obras, crece de día en día, por ser la única realidad de hoy en el interior, y el hombre sin tacha que en el exterior, más pronto o más tarde, será buscado por los beligerantes en pugna para que, con su mediación justiciera, se logre salvar los restos de una civilización que, por olvido también de sus glorias pretéritas, se está insensatamente suicidando.

Julio A. CASADO

DON JUAN, EN ALCALA

¿Ha estado Don Juan en Alcalá? Ante todo, lector, yo quiero recordarte que ha habido muchos Don Juanes, no solo españoles sino también extranjeros, el de Byron, el de Mozart, el de Molière, aunque sesudos críticos opinan que Don Juan no puede ser más que español y que Don Juan anduvo vivo por el mundo haciendo de las suyas en Sevilla en la persona de don Miguel de Mañara, en Burgos en la de otro hidalgo burgalés, sin que falte erudito que crea que el tal personaje ha paseado su «tipo gentil» por Madrid en la

persona del Caballero de Gracia.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el Don Juan español, el más genuino representante de la facha hispana, del flamenquismo, fué lanzado al mundo por Tirso de Molina cuando nuestros capitanes flamencos estaban ya de puesta y que Zorrilla engendró el suyo con levadura del de Tirso en pleno siglo XIX.

Yo no sé si el «Burlador de Sevilla», que es el de Tirso, se habrá paseado alguna vez por las universitarias calles de Alcalá, pero lo que es el de Zo-

EL DIA DE LOS CAIDOS

Con la austeridad y sencillez que presiden todos los actos que celebra la Falange, el pasado día 29 organizó una misa rezada en memoria de los caídos, en el templo Parroquial, presidiéndola el Jefe local y asistiendo todos los Delegados de Servicios, Jerarquías y gran número de personas que llenaban el hermoso templo.

Terminada la misa, la Jefatura en pleno, acompañada del Ilustrísimo Señor Abad y de cuantos asistieron a la ceremonia religiosa, se dirigieron a la Cruz de los Caídos, donde el Jefe local, camarada García Hidalgo, depositó una magnífica corona, dándose seguidamente lectura, por el camarada Cerezo, a la Oración de los caídos, leída magistralmente, dentro de un silencio sepulcral lleno de emoción, como recuerdo para los que perdieron su vida en holocausto de una España mejor.

Inmediatamente se cantó el «Cara al Sol», dándose los gritos de ritual por el camarada García Hidalgo, que fueron contestados unánimemente por los allí presentes.

Seguidamente acudieron todos al salón de actos del Ayuntamiento, que aun siendo de buenas proporciones, resultó insuficiente para acoger a cuantos fueron, que con gran avidez escucharon el discurso fundacional de la Falange, pronunciado por José Antonio el día 29 de octubre de 1933 en el teatro de la Comedia de Madrid.

Si dicho día nos pareció una pieza oratoria de primera magnitud y profética de cuanto iba a ocurrir, al oír hoy, ausente nuestro capitán, y después de recorrer España tantos caminos llenos de espinas, el discurso, dicho maravillosamente por el camarada Cerezo, nos llenó de una mayor emoción, que hizo arrepentirnos de las debilidades que podíamos haber tenido y hayan contribuido a que España no sea todavía la que trazó José Antonio que, con un desprendimiento que sólo da Dios a los elegidos, supo indicarnos el camino de sacrificios que había de seguirse para conseguirlo. Suspenso todos de las maravillas del discurso, y haciendo grandes esfuerzos por contener las lágrimas que asomaban a los ojos, in mentem elevamos una oración por su descanso y la de aquellos que junto a él hacen guardia en los luceros.

Terminada su lectura se entonó el «Cara al Sol» cerrando los actos el Jefe local, que dió los gritos de ritual.

Por la sencillez de los actos celebrados y por la emoción que los

han presidido podemos afirmar que la semilla ha fructificado aun en esta ciudad, que tan mal concepto merece para algunos, sin tratar con esto de justificar a aquellos ciudadanos que por comodidad o cobardía—mil veces peores que los rojos—tan poco concurso prestan al nuevo Estado, forjado por esa pléyade de héroes y mártires que murieron para darles el bienestar que hoy disfrutan. ¡Que Dios les perdone!

IN MEMORIAM.

¡Padres, hermanos, compañeros, amigos que caisteis en la coyuntura más trágica que hubo en España! Un año más que celebramos este día dedicado a vosotros, que aun estando tan lejos de nosotros, qué cerquita os tenemos... Vuestro espacio no pudimos llenar sino con vuestro propio recuerdo y nos parece fué ayer cuando sujetos mal encarados—que Dios perdone—os apartaron de los seres queridos para que no les contagiaseis vuestras virtudes. ¡Recordamos, con envidia de no haber sabido igualaros, el relato que nos hicieron compañeros vuestros de frente, del heroísmo de que disteis pruebas al caer luchando noblemente, como caballeros que erais! Zumban nuestros oídos todavía la odisea que pasasteis en las checas, donde os torturaban y en donde cometieron con vosotros tales vejámenes que no pudisteis soportar.

¡Héroes y mártires! Vuestro recuerdo nos alienta en el quehacer diario y renovamos nuestra promesa de que la venganza está muy lejos de nosotros, que sólo confiamos en la Justicia Divina. ¡Pero estad seguros de que el nombre inmaculado que nos legasteis no seremos capaces de mancillarlo, y juramos que la España turbulenta que dejasteis no la conocerán nuestros cuerpos, que antes irán a haceros compañía en el lugar que por vuestro heroísmo y martirio os hicisteis acreedores!

¡No importa que nos apostrofen y que nuestro caminar sea parecido al de Aquel que entre insultos supo morir crucificado para salvar a la Humanidad entera! ¡Quizá nuestros adversarios son los mismos que con su cobardía, su falta de amor a España, su egoísmo y ambición, crearon el clima propicio para que estallase la tragedia en que caisteis! ¡Al igual que vosotros pensabais cuando perdisteis la vida, nosotros no entendemos de más castas ni de más clases que la de los que anteponen España a todos los bienes materiales e incluso a su propia existencia! ¡A los mal intencionados, rencorosos o a los que piensan en retorno de tiempos turbulentos, sembrando la desconfianza y desunión entre los españoles, sabremos convencerlos del mal que hacen, y si su comprensión les falta apelaremos a los medios que sean!

¡Estamos seguros que el fruto de vuestra semilla y nuestra fe inquebrantable, serán la fuerza insospechada capaz de hacer una Patria mejor!

¡Capitán que desde los luceros valoras nuestras acciones, condúcenos y máldice a los que traicionen tu sacrificio y mandato!

¡Dios omnipotente, auxilia a tus siervos, así como al alma de tus elegidos!

Anúnciese en
YUGO Y FLECHAS

Patria, que no es meramente el territorio donde se despedazan—aunque sólo sea con las armas de la injuria—varios partidos rivales ganosos todos del Poder. Ni el campo indiferente donde se desarrolla la eterna pugna entre la burguesía que trata de explotar a un proletariado y un proletariado que trata de tiranizar a una burguesía. Sino la unidad entrañable de todos al servicio de una misión histórica, de un supremo destino común, que asigna a cada cual su tarea, sus derechos y sus sacrificios.

Número suelto
25 céntimos

(Pasa a la página 2)

(Viene de la página 1) •
ladeada, con hongo sobre la
ceja o con picaresca gorrilla
de seda.

Claro que ninguno de estos
Don Juanes de carne que cir-
culaban por las calles de Alca-
lá era el verdadero Don Juan
Tenorio, el de Zorrilla, llega-
do al mundo con mucha ma-
yor oportunidad que el de Tir-
so y desde luego con una ves-
timenta poética incomparable
e insuperable que le abrió las
puertas de las chozas pajizas
y de los palacios reales.

A Alcalá también vino en el
momento más propicio. Alcalá
había perdido en 1836 su Uni-
versidad y con ella una forma
de ser y un modo de vivir. Ha-
bía quedado poco menos que
desierta. En 1845 es compen-
sada con su transformación en
Cantón militar.

Los militares reaniman un
Alcalá muerto que resucita ya
con elementos agrícolas que
se van enriqueciendo al lle-
gar, con los primeros trenes,
la facilidad de convertirse en
proveedores madrileños; sur-
ge una artesanía que va ex-
tendiendo su fama con exqui-
sitas confituras; con el calza-
do hecho a mano y a la me-
dida, insuperable en fortale-
za y elegancia; con un corde-
laje de una perfección y una
solidez que ni se conocía en
España ni tal vez se vuelva
a conocer; con una fabrica-
ción de chocolates y embuti-
dos cuyos productos se expo-
nían en tiendas de tanto lujo
y gusto como las mejores de
Madrid; con grandes tiendas
de telas, de lampistería, de
ferretería... Y con sus hábiles
carpinteros, torneros, herre-
ros, carreteros o carretógenos,
alfareros... ¡qué sé yo cuán-
tos oficios!

Elevaban el tono cultural
de Alcalá los magistrados de
la Audiencia territorial; es-
cribanos y abogados de envi-
diable reputación; ilustres e
ilustrados canónigos de la
Santa Iglesia Magistral; mé-
dicos que colaboraban en las
revistas madrileñas y alter-
naban en sus discursos con lo
más eminente y granado de
los catedráticos y publicistas
médicos de la Corte en so-
lemnidades tan señaladas co-
mo el traslado de los restos
del doctor don Francisco Va-
lles, el Divino, descubiertos
en aquel año de 1863 por Al-
calá y Secretario de tan in-
perecedera memoria como
don Francisco Palou y don
Benigno García Anchuelo.

En fin, Alcalá que había
perdido su Universidad y su
vida universitaria, tenía ya
otra vida nueva y otra fiso-
nomía peculiar, aunque cla-
ro, ya del todo separada de
cualquier resto de influencia
de Toledo y dentro por com-
pleto no sólo del mando, sino
del marco, tendencias, modos
y modas y maneras de Ma-
drid.

Naturalmente, Don Juan
tenía que venir, y vino a Al-
calá, de Madrid. ¿Cuándo hi-
zo su primera visita a nues-
tra ciudad? Yo no lo sé. Sólo
recuerdo que cuando yo des-

orbitado le contemplaba de-
safiando a los muertos en el
escenario del Salón Cervan-
tes, no debía yo de pasar de
los doce años. Antes, segura-
mente, nos había visitado.

Si, porque antes del 91 y
del 90 recorría en triunfo
Don Juan Tenorio toda Espa-
ña, en la que las tendencias
importadas de suicidarse por
amor, como el Werther, de
Goethe, o como nuestro Larra,
ni las de considerar la tisis
como el más bello morir, tu-
vieron gran arraigo por acá,
aunque se llevaron artistas
de la talla de Rosales, Béc-
quer y Espronceda. Se admi-
raba ahora el valor personal
que representaban toreros y
bandidos, Luis Candelas era
uno de los héroes populares.
Y el de Don Juan Tenorio su-
peraba a todos, desafiaba, in-
cluso, a los muertos.

Con quien quise me bati
a quien quise provoqué
y nunca consideré
que pudo matarme a mí
aquel a quien yo maté.

Lástima de valor que en el
siglo XIX se desviaba hacia
empresas nimias, sin utilidad
y sin transcendencia nacional
ni social, personalísimas, sir-
más importancia que la tra-
gedia en que se veían envuel-
tas dos personas o dos fami-
lias, uno de cuyos miembros
había matado a otro sólo por
no quedar mal a los ojos de
los amigos. En las clases altas
se producía el espadachin de
los duelos, el que no dejaba
día de asistir a la sala de ar-
mas para luego poder matar
al supuesto rival de una ma-
nera decente. Entre la gente
baja la ventaja se obtenía
«madrugando».

Don Juan no pone su valor
en empresas elevadas, su va-
lor es prenda de exhibición;
hace alarde de su capricho,
busca la fama, no la gloria,
porque ésta no puede ser más
que santa, en tanto que la fa-
ma puede ser buena o mala
y a él no le importa que sea
mala en tanto que sea fama.
Esto es lo que le facilita más
la conquista de las mujeres.

Y así llega Don Juan a Al-
calá, donde encuentra admi-
radores e imitadores entre los
que presumen y alardean de
amor vano, variable y varia-
do, entre los bravucones y
pendencieros y no entre los
matones, porque Alcalá ha
podido enorgullecerse siempre
de que sus hombres, ni aun
los de más estrecho vivir,
nunca dejarán desviar hacia
el crimen su valor personal;
pero sí entre los desaprensivos,
que los había en religión
y en todo. Y no deja de ser
notorio que encuentre sus
mayores entusiastas en los
jóvenes instruidos y cultos
que encuentran en sus versos
sublimas, tan pródigos en gi-
ros y elegancias del idioma,
motivos de lucimiento en su
declamación o recitación.

Madrid nos envía entonces
una de sus ponzoñas. El mis-
mo Zorrilla sentía en sus úl-
timos años haberlo escrito.
Alcalá tomó el ejemplo y co-
rrespondió a Madrid con el
envío de los mejores vena-
jistas, de los más sutiles sa-
hures y de bocateros y tri-
hanes de toda laya.

Alcalá toma los ejemplos
que Madrid le da. Madrid va
cuidando ahora de sus ejem-
plos.

B. FERNZ-GOMEZ.

MEDUSA

Por Gaspar TATO CUMMING

Sólo es un brillante punto que
emerge a saltos en la superficie
oceánica, acaricia su cuerpo terso
y juvenil un sol ardiente; como
escamas de peces relucen las go-
tas en la riente faz. ¡Maui Wai-
kare!, grita esa ondina que bate
con la plena juvenil salud su
pagaya contra las tranquilas aguas
de la isla Oahu.

Las acacias, las mimosas, toda
la exuberante flora de una vege-
tación lujuriosa, perfuma el am-
biente paradisíaco. Las palmeras,
esbeltas y flexibles parecen que-
rer beber ese mar impregnado de
sales y esencias. Alguna geco se
desliza sinuosa, el sándalo esparce
su perfume y se mezcla con las
suaves cadencias de la guitarra
hawaiana. Todo es una sinfonía
de colores, perfumes y claridad.
A lo lejos, hacia el interior se di-
visa la alta cima del Pico Dia-
mond, enmarcando la riente cos-
ta las montañas de Waimandoli,
dejando caer hacia el mar sus
bosques clorosos. La playa nativa
refleja la luz solar, y más cabañas
al pie del bosque de cocoteros en-
cierta primitiva vida.

¡Wairōa Lalāhima Wailuku
Moana! y Moana, ágil, dirige con
briosos gopes de pagaya su mi-
núscula canoa hacia la playa.

Y he aquí, plena en su ma-
gífica naturaleza, la belleza y ju-
ventud de la hermosa canaca.
Moana, ave y flor silvestre del
paraíso de Oahu, ignora la vida
pujante y civilizada que al otro
extremo de la isla se desarrolla.

A Laie—el puerto más cerca-
no—han llegado alguna vez ele-
gantes embarcaciones de gente
blanca, alegre y feliz como ella,
pero que apenas ha podido ver
y menos tratar. Toda su niñez ha
tenido por escenario el reducido
espacio del bosque que circunda
y ampara su aldea; no conoce
otro mundo que su playa y la in-
mensidad del horizonte del mar
que a diario contempla y goza.
El dios Lono guarda su vida en
las profundidades de los volcanes,
y apenas conoce el brillante rei-
nado de Kamehamea, que duran-
te más de treinta años enseñoreó
el archipiélago de Hawaii, el Na-
poleón oceánico.

El annanás, la piña dulce, la
sabrosa pulpa de coco y las fres-
cas aguas de un manantial crea-
ron ese organismo sano, moral
y materialmente, Moana, alta,
esbelta, que copió en rústico
mimetismo la graciosa flexibili-
dad del palmeral, no conocía
otros placeres que la música, el
adornarse con graciosos collares
de flores y el dejarse entrar por
todos sus poros la salobre agua
del océano. Su cabello negro, im-
caía por sus desnudas espaldas
hasta la cintura; su cara, de un
óvalo perfecto, atraía por el exo-
tismo de sus rasgos; sus ojos ne-
gros, ligeramente oblicuados, con-
trastaban con los trazos algo
gruesos y redondos de su carno-
sa boca, en donde relucían unos
dientes perfectos. Algo de bes-
tial traslucía su figura haciéndola

más sugestiva. La mirada dulce
e ingenua, a veces relampagueaba
en una chispa dura y salvaje. Un
contraste violento de bondad y
rebeldía, de sumisión y dominio.
Poseía la bárbara belleza de Me-
dusa, una de las Gorgonas, y sus
cabellos largos y enroscados pa-
recían las enroscadas serpientes
en que se convirtieron aquéllos;
como Medusa, Moana habitaba
en una extremidad del mundo
en espera de un Perseo que la
descubriera para ofrecer su cabe-
za a Atenea.

Y también como una flotante
Medusa, libremente sobrenadaba
tranquila llevando en sí, igual
que las medusas, un poder mor-
tificante, un órgano urticante que
al entrar en contacto con un
cuerpo extraño produce escozor,
molestia; y así, eso sentía Jorge
Rodríguez, aventurero de todos
los mares con todos sus puertos,
que contemplaba la gentil figura
de la canaca, apoyado en una de
esas palmeras que tanto amaba la
polinésica criatura.

Jorge Rodríguez, un portorri-
queño audaz, de inquieto tempe-
ramento, marino unas veces, ba-
larín otras, y siempre eterno Don
Juan de exóticas maneras, que en
Honolulu recaló con el sólo ba-
gaje de su ingenio y simpatía.
Hasta ahora, también él nadaba
libremente en el océano de la hu-
manidad. Los «barcos de flores»,
de los ríos chinos, no tenían se-
cretos para Jorge Rodríguez. Los
diminutos y tumultuosos bares
de los pequeños puertos del Mar
Caribe conocían sus hazañas. En
algunos cabarets de Buenos Aires
y Valparaíso habían trenzado sus
pies el lánguido y lejano tango
y el moderno lambet walk. Cono-

(Continuará)

MANUEL ARAGON DEL CAMPO II PRESENTEII

Sólo horas hace que la Provi-
dencia, para consuelo de sus pa-
dres, quiso que el cuerpo de
Manuel Aragón del Campo fuese
devuelto a su ciudad, que abrió
las entrañas de su tierra para, amo-
rosamente, guardarle para siempre.

La envidia y el odio cortó en él
una vida, cuando la adolescencia
no había aún cedido su puesto a
la juventud, y cuando sus virtudes
y condiciones personales le hacían
prometer, y prometerse, un porve-
nir lleno de risueñas esperanzas.

La vesania de una época, ludi-
brio y vergüenza para la limpia
historia de España, le designó
como mártir, y murió por el solo
delito, entonces, de haber nacido
en un hogar honrado y recibir una
cristiana formación.

Sus verdugos pudieron con me-
tralla destrozar su cuerpo, pudie-
ron romper una vida en flor, pudie-
ron dejar para siempre a unos
padres sin hijo, pero fueron im-
potentes para evitar que Dios re-
cibiese su alma para premiarla con
la Eternidad.

J. A. C.

NECROLOGICAS

El pasado día 31, falleció en
esta Ciudad la señora doña An-
drea Alarcos, persona que tantas
amistades tenía en la población,
donde tanto sentimiento ha pro-
ducido su fallecimiento.

A sus hijos y demás familia, les
enviamos nuestro más sentido
pésame.

También el día 31 del pasado
octubre, fueron trasladados los res-
tos del joven Manuel Aragón del
Campo, asesinado por la horda
roja durante la revolución, para
inhumarlos en el panteón familiar
existente en el cementerio de esta
ciudad.

Puede decirse que al entierro
acudió la población entera, pese a
lo despacible del día, demostran-
do las muchas simpatías de que
gozaba el finado, como asimismo
su padre, nuestro buen amigo don
Manuel Aragón Merino, al que
enviamos nuestra condolencia, es-
perando de su fervor religioso ten-
ga la resignación suficiente para
sobrellevar tan terrible pérdida,
por la que enviamos una oración
para su alma.

¡MANUEL ARAGON DEL
CAMPO! ¡PRESENTE!

ACTOS PIADOSOS

El Regimiento de Caballería
número 2, siguiendo su inveterada
tradición, depositó el pasado día
1.º, en el cementerio de esta ciu-
dad, unas magníficas coronas de
flores naturales, con sentidas dedi-
catorias sobre cintas con los colo-
res patrios, en la Parcela Militar
y en las sepulturas del Excelenti-
simo Señor General Fernández
Pérez, Comandante D. Francisco
Pérez Rojo y en la del Maestro
Herrador D. José Palacios del Cas-
tillo.

Al acto, presidido por el Coronel
Merlo, asistieron todos los Jefes
Oficiales, Suboficiales, C. A. S. E.
y una nutrida representación de
tropa de su regimiento.

El Coronel Merlo, en tono fran-
co y abierto, pronunció unas sen-
tidas y emocionadas palabras en
la Parcela Militar, resaltando el
piadoso acto, que en día tan seña-
lado viene—dijo—a aumentar las
oraciones que en estos momentos
estarán pronunciando fervorosa-
mente, en sus pueblos, las madres
y familiares de estos soldados, con
el pensamiento y la imaginación
lanzada en raudos vuelos hacia este
sagrado recinto.

Seguidamente el Capellán del
regimiento rezó unos responsos.

IMPRESA
DE LOS TALLERES
PENTENCIARIOS DE
ALCALÁ



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ASAMBLEA LOCAL DE ALCALÁ DE HENARES

SERVICIO DE AMBULANCIA - Tarifa de precios mínimos:

**Para cada servicio dentro de la localidad. VEINTE
pesetas.-Para servicio fuera de la localidad, TRES
pesetas por cada kilómetro de recorrido.**

Para servirse de la Ambulancia, puede llamar al teléfono núm. 2, o dirigirse al conductor de la misma, José Prieto, Cervantes, 1.º segundo.

SECCION FEMENINA

MISION DE PAZ

¡Qué dulcemente suenan estas palabras a los oídos y a los corazones en medio del estruendo horrisono de los artefactos guerreros!

Serenidad, tranquilidad, por breves horas, es cierto, pero en la calma se han visto frente a frente los enconados enemigos que pocos días antes se batían fieramente hasta el aniquilamiento de uno de ellos, y ahora, en la igualdad del dolor y del infortunio, se abrazan y lloran...

Misión sublime la del dolor. Fustiga los cuerpos, pero calma los espíritus. Humilla la materia, mas purifica y eleva las almas.

Desprecia el cuerpo que se desmorona por su propia vileza y pone alas de águila caudal al corazón que se eleva hasta Dios.

España, la dolorida, la mártir. ¡Hoy, 29 de octubre, en su misión pacificadora, es bendecida y alabada en todos los pueblos de la tierra!

Misión de paz también la de la mujer en su papel de madre, hija, hermana, esposa, novia... Lenitivo al dolor; sedante al espíritu... Caridad, amor... Siempre, siempre.

«Mirad y ved si hay dolor semejante a mi dolor», se dice de María Santísima.

Algo parecido se pudiera repetir de nuestra España, hoy 29 de octubre...

Miles y miles de mujeres recogen este triste, pero glorioso eco que se eleva hasta Dios y suplican.

Por nuestros inmensos dolores, ¡Señor, danos la paz!

LA REGIDORA DE PRENSA Y PROPAGANDA...

IMPORTANTISIMO

El Ayuntamiento concede el plazo de un mes, que termina el 30 del próximo noviembre, para que puedan abonarse, sin recargo, los recibos puestos al cobro de los arbitrios: de inquilinato, alcantarillado, canalones, redención por prestación personal, inspección de motores y pocifgas e inspección sanitaria; e igualmente para las obras que se hubiesen ejecutado sin licencia, o de mayor cuantía que la licencia abonada. Transcurrido el referido plazo, pasarán los recibos al Agente Ejecutivo para su exacción, por vía de apremio, con su correspondiente recargo.

Consultad vuestro caso en la Oficina de Arbitrios del Ayuntamiento.

C. N. S.

DESPIDOS

Ley de 6 de noviembre de 1941, que modifica el artículo 89 de la Ley de 21 de noviembre de 1931 (Ley de Contrato de trabajo).

Artículo 1.º El artículo 89 de la Ley de 21 de noviembre de 1931, quedará redactado en la siguiente forma:

«Los contratos individuales de trabajo terminarán por alguna de las causas siguientes:

1.º Las consignadas válidamente en el contrato.

2.º Mutuo acuerdo de las partes.

3.º Muerte o incapacidad del empresario o extinción de la personalidad contratante, siempre que no haya representante legal que continúe la industria o el trabajo.

4.º Muerte del trabajador.

5.º Fuerza mayor que imposibilite el trabajo por una de las causas siguientes: incendio, inundación, terremoto, explosión, plagas del campo, guerra, tumulto o sedición y, en general, cualquier otro acontecimiento semejante de carácter extraordinario que los contratantes no hayan podido prever o que, previsto, no se haya podido evitar.

6.º Despido justificado del trabajador por el empresario.

Se estimarán causas justas del despido, las siguientes:

a) Las faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo.

b) La indisciplina o desobediencia a los Reglamentos de Trabajo dictados con arreglo a las Leyes.

c) Los malos tratamientos de palabra u obra, o la falta grave de respeto y consideración al empresario, a las personas de su familia que vivan con él, a su representante o a los jefes o compañeros de trabajo.

d) La ineptitud del trabajador respecto a la ocupación o trabajo para que fué contratado.

e) El fraude, la deslealtad o el abuso de confianza en las cuestiones confiadas.

f) La disminución voluntaria y continuada del rendimiento normal de trabajo.

g) Hacer negociaciones de comercio o de industria por cuenta propia o de otra persona, sin expresa autorización del patrono.

h) La embriaguez, cuando sea habitual.

i) La falta de aseo, siempre que sobre ello se hubiese llamado repetidamente la atención al trabajador y sea de tal índole que produzca queja justificada de los compañeros que realicen su trabajo en el mismo local de aquél.

j) Cuando el trabajador origine frecuentemente riñas o pendencias injustificadas con sus compañeros de trabajo.

7.º Por voluntad del trabajador. Se estimarán causas justas para que el trabajador pueda dar por terminado el contrato, las siguientes:

a) Los malos tratos de palabra u obra o la falta grave de consideración por parte del empresario, de su representante o empleado, al trabajador o persona de su familia que con él vivan.

b) La falta de pago o de puntualidad en el abono de la remuneración convenida.

c) Exigir el empresario trabajo distinto del pactado, salvo los casos de urgencia prescritos en la Ley.

d) Modificación del Reglamento establecido para el trabajo al celebrarse el contrato, o incumplimiento del mismo.

e) Cualquiera otra causa análoga o semejante a las anteriores, que el Magistrado del Trabajo estime justificadas, por ser reveladora de una situación depresiva o vejatoria para el trabajador.

Cuando la causa de terminación del contrato individual del trabajo sea alguna de las comprendidas en este último número, el Magistrado del Trabajo, atendida la naturaleza del caso y las circunstancias que en el mismo concurran, podrá acordar el abono al trabajador de una indemnización, que fijará a su prudente arbitrio en la misma sentencia, sin que pueda exceder del importe del sueldo o jornal de un año.

Art. 2.º La presente Ley comenzará a regir desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo establecido en la presente Ley.

Segunda lista de donativos para hacer la casa del ermitaño en la Virgen del Val

	Ptas.
Suma anterior	1.396,50
D. Luis Gómez, "EL ESTUDIANTE"	100,00
D. Carlos Santamaría y señora	100,00
D. Rosario Santamaría	50,00
" Luis García del Rey	25,00
" Demetrio Martínez	25,00
" Antonio Hidalgo	10,00
Banco Urquijo	50,00
Un alcaláino	15,00
Total	1.772,50

D. Félix Postigo, 1.000 rasillas dobles.

D. Manuel Pinilla, propietario de la importante cerámica que lleva su nombre, ha ofrecido donar toda la teja que sea necesaria para las obras que se llevarán a cabo.

Queremos resaltar tan valiosos ofrecimientos, que quisiéramos fuesen secundados por todos los buenos alcaláinos que, con un esfuerzo mínimo, contribuirían a que la Patrona de la ciudad, tuviera la Casa que merece.

Para todo lo relacionado con la suscripción, dirigirse a D. Baltasar R. Salinas o D. Bernardo Esteban.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y Abad, D. Francisco Herrero, nos interesa que ante la imposibilidad de dirigirse personalmente a todos sus feligreses y amigos, lo hace desde estas columnas para ofrecer su nuevo domicilio en la Casa Abadía, plaza de Santa María la Rica, núm. 1, donde recibirá todos los días de 11 a 1.

Muy gustosos le complacemos.

El pasado día 28 tomó posesión del cargo de Gestor Provincial nuestro Alcalde y Jefe Comarcal, camarada García Hidalgo.

Le enviamos desde estas columnas nuestra felicitación, esperando de su preparación e inteligencia sea valioso colaborador de tan importante organismo, contribuyendo a resolver los problemas que plantean los momentos difíciles que atravesamos.

También el pasado día 24 se ha inaugurado en esta ciudad una Clínica de Especialidades Quirúrgicas bajo la dirección del doctor Esteban Múgica, teniendo un cuadro de especialistas de reconocida fama.

La clínica, montada con toda clase de aparatos modernos, constituye un sacrificio económico que la población sabrá corresponder, ya que con ella han cubierto una necesidad harto beneficiosa para la misma.

Como alcaláinos, enviamos nuestro agradecimiento, a la par que felicitación, a los que forman parte de la clínica y, muy especialmente, a nuestro buen amigo y convecino, doctor Esteban Múgica, alma y creador de la misma.

Desde mediados del mes pasado, cuenta Alcalá con un centro docente que tanto se echaba de menos. Para llegar a establecerle ha hecho falta que su organización esté vinculada en una persona tan amante de la enseñanza y de nuestra querida ciudad—como nativo de ella que es—que son garantías suficientes para que cuantos tienen hijos en plena formación cultural, les hagan acudir a dicha academia, donde les instruirán adecuadamente.

Esperamos que todos cuantos suspiraban por la creación de un centro docente, sepan corresponder al esfuerzo que supone haberle establecido, y nosotros desde estas columnas, como padres y alcaláinos, enviamos nuestro agradecimiento a los señores Díaz Figueroa y Lobo, deseándoles muchos éxitos en la labor que han iniciado.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión celebrada por la Corporación Municipal se acordó conceder un plazo de 30 días, que finaliza el 30 de noviembre, para que puedan hacer efectivo el importe de los descubiertos que tengan con el Ayuntamiento, bien por omisión en el pago de los derechos para licencias de construcción y apertura de establecimientos, como en los de inquilinato, prestación personal, etc.

Pasado dicho plazo, los recibos correspondientes pasarán al Agente Ejecutivo, que los hará efectivos con el recargo legal.

Asimismo se acordó, a ruego de la Presidencia, hacer un concurso en el que se premiará la mejor historia de Alcalá que, a juicio del Jurado, lo merezca.

Agradecemos a la Corporación Municipal dicho acuerdo, por cuanto han recogido la sugerencia que en dicho sentido se la hizo desde este periódico, contribuyendo con ello a que todos los niños conozcan las glorias de su patria chica.

En momento oportuno publicaremos las bases del concurso.

¿Quiere comer bien y barato?

Visite el RESTAURANTE BAR CANTABRICO

y pruebe la exquisita manzanilla LA TARARA, con variados aperitivos.

Calle del Carmen Calzado, 3

FRUTERIA Y HUEVERIA

LOS MEJORES GENEROS

RAFAEL LOPEZ

GENERALISIMO FRANCO, 23

TELEFONO 147

A. HERRANZ NIETO

MEDICO DENTISTA

Enfermedades de la boca y dientes

Generalísimo Franco, 6, pral. TELEFONO 12

HORAS DE CONSULTA:

Mañana, de 10 a 2 Tarde, de 4 a 7

VICTORIA

PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION

Señora: Si quiere que su hija obtenga el título de profesora de Corte y Confección envíela a academia dirigida por profesora competente. Comienzan los cursos a primeros de octubre, clases diurnas y nocturnas. Precios económicos.

Generalísimo Franco, 3, principal.

Alcalá de Henares

Almendras de Alcalá

SALINAS

Marca registrada

CENTRO COMARCAL DE LA OBRA SINDICAL "18 DE JULIO"

ALCALÁ DE HENARES

Cuadro de servicios de Especialidades y Especialistas

PUERICULTURA Y PEDIATRIA	Numerario, Dr. JOSE PICAZO BRAÑA. Supernumerario, Dr. ANTONIO ARBELO CURBELO.
TOCOGINECOLOGIA	Numerario, Dr. ENRIQUE SANCHEZ SEGOVIA. Supernumerario, Dr. FRANCISCO CORVO.
CIRUGIA	Numerario, Dr. JUAN JOSE GOMEZ-SIGLER. Supernumerario, Dr. LUIS ESTEBAN MUGICA.
ODONTOLOGIA	Numerario, Dr. ALEJANDRO ALVAREZ. Supernumerario, Dr. AVELINO HERRANZ.
MEDICOS DE ZONA	Zona A, Dr. TOMAS RAMOS MARTINEZ. Zona B, Dr. FRANCISCO MARCOS CAZORLA. Supernumerario, Dr. JUAN DE PRADO PINTO.
PRACTICANTES	D. FRANCISCO SEÑAS CARRASCO. D. JESUS VILLALPUN BALDOMINOS. Supernumerario, D. ANTONIO VALERO USON. Idem D. MANUEL DE SANTIAGO GARCES.
MATRONAS	D. ^a MARIA PAZ GUTIERREZ SOLA. D. ^a FRANCISCA HERNANDEZ GRANELL.

Todos estos servicios serán dispensados a los beneficiarios en el Centro Comarcal de la Obra, emplazado en la Carretera de Guadalajara en esta ciudad de Alcalá de Henares, teniendo además derecho los mismos al uso de todos los SERVICIOS (ESPECIALISTAS, SANATORIO, CONSULTORIO, RADIOGRAFIAS, ANALISIS CLINICOS, FARMACIA (excepto específicos), y ENTIERRO) de las magníficas instalaciones que posee la Obra Sindical «18 DE JULIO» en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, núm. 24.

Cuota de beneficiario: DOCE PTAS., LA FAMILIAR y SEIS PTAS., LA INDIVIDUAL. Los que figuren inscritos en cualquier Sociedad o Mutualidad de Asistencia Médica de Madrid o resto de España y se hallen al corriente del pago de sus cuotas mensuales, al inscribirse en la Obra Sindical «18 DE JULIO» entrarán a disfrutar, en el momento de su alta, de todos los derechos de beneficiarios, cuya adquisición requiere determinado número de meses como tal (Sanatorio, asistencia a partos).

Los Boletines de inscripción pueden recogerse en la CASA SINDICAL durante las horas de oficina; asimismo cuantas aclaraciones precisen sobre los derechos de los beneficiarios.

El Centro Comarcal de Alcalá de Henares y todos los servicios del mismo comenzarán a funcionar a partir del próximo día 3 de noviembre.

Alcalá de Henares, 30 de octubre de 1943.

Clínica de Especialidades Quirúrgicas de Santos Justo y Pástor

ENFERMEDADES DE LOS OJOS, a cargo del Dr. AGUIRRE, del Hospital del Niño Jesús y de la Cruz Roja Española.	
LUNES Y VIERNES	De 10 a 12
ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS, a cargo del Dr. VASSALLO DE MUMBERT, del Hospital Provincial, Hospital de San Carlos y de San José y Santa Adela, de Madrid.	
MARTES	De 11 a 1
TOCOLOGIA, a cargo del Dr. D. ENRIQUE SANCHEZ, de la Beneficencia Municipal.	
MIÉRCOLES Y VIERNES	De 11 a 12
ENFERMEDADES DEL RIÑON Y GENITO-URINARIAS, a cargo del Dr. ARROYO, del Hospital Provincial de Madrid.	
VIERNES	De 4 a 7
CIRUGIA GENERAL, a cargo del Dr. D. LUIS ESTEBAN MUGICA, cirujano del Hospital Provincial y Hospital de la Princesa, de Madrid.	
SABADOS	De 5 a 7
ENFERMEDADES DE LOS DIENTES, a cargo de D. ASENSIO ESTEBAN MUGICA en la calle de Atilano Casado, núm. 2	DIARIA
CONSULTORIO	Calle del Generalísimo, 13 (antes Mayor)
CLINICA	Teléfono núm. 192
SALA DE OPERACIONES	ALCALÁ DE HENARES (Madrid)
OFICINAS	

Para toda clase de consultas por correo relacionadas con nuestros clientes, dirijase la correspondencia a nombre del Sr. Director de la Clínica de Especialidades Quirúrgicas de Santos Justo y Pástor, Alcalá de Henares, Dr. D. Luis Esteban Muga.

Para toda clase de consultas de urgencia, relacionadas exclusivamente con estas especialidades, dirijanse personalmente o por teléfono a la Clínica, calle del Generalísimo, núm. 13; Alcalá de Henares, teléfono 192, a fin de que se persone, con la mayor rapidez, un especialista en el domicilio del enfermo.

Una iniciativa de YUGO Y FLECHAS que será una realidad

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento, el Alcalde manifestó que nuestro periódico había formulado una iniciativa que coincidía con un antiguo propósito suyo, y que, por tanto, quería que sin más dilación fuese examinada por la Corporación, y que se refería a la conveniencia de que en las escuelas públicas de Alcalá se enseñase un resumen de lo más esencial de nuestra historia local. El señor García Hidalgo tuvo frases de elogio para nuestra redacción, que nosotros agradecemos sinceramente, y su proposición fue aprobada unánimemente por el Ayuntamiento, pasando a la Comisión correspondiente para su estudio y redacción de unas bases para el concurso de las obras que se presenten.

Este acuerdo municipal, que hace realidad a nuestra iniciativa, nos produce gran satisfacción y nos refuerza nuestra argumentación, siempre sustentada, de que nuestro Ayuntamiento, que fue designado para el servicio del pueblo, es, además del rector de la vida municipal y el administrador del patrimonio colectivo de todos, el Organismo que traduce en hechos los anhelos y los deseos populares. Nuestro Caudillo ha dicho que el régimen de España no es una dictadura. Pues bien, si no lo es en lo nacional, menos aún ha de serlo en lo municipal.

Con la confianza que nos da la benevolencia que el Ayuntamiento nos ha dispensado, vamos a permitirnos hacer algunas consideraciones sobre la forma que estimamos debiera tener el opúsculo o resumen elemental de la Historia de Alcalá.

Creemos que debiera seguir el orden de materias, y dentro de ellas el cronológico, en lugar del sistema inverso que siguen la mayor parte de los tratadistas de Historia, por considerar que, agrupados los hechos y las figuras históricas de iguales actividades, es más conveniente para la retentiva de un niño. Así, por ejemplo, dividida la Historia de Alcalá en capítulos o partes, en una de ellas, la primera a nuestro juicio, debiera tratar de Alcalá Cristiana: Los Santos Niños, las Santas Formas, San Diego, San Félix, etc.; en otra parte, Alcalá Literaria: El Arcipreste de Hita, Cervantes, etcétera; en otra, Alcalá Política: Estancia de los Reyes Católicos, nacimiento de la Infanta Catalina, Cisneros como gobernante, el Ordenamiento de las Cortes de Alcalá, etc., y así sucesivamente; en otras, Alcalá Monumental: El Palacio Arzobispal, la Universidad, Colegios Menores, la Magistral, etcétera; Alcalá Castrense: El Empecinado, Alzamiento de la Brigada de Caballería el 10 de agosto de 1932, Capitán Fernández Pin. Cruzada de Liberación: Comandante Pérez Rojo, Capitán Sánchez Segovia, Alféreces Fagoaga y Arancón, etc.; Alcalá Universitaria: Su Fundador, Nebrija, etc. etc.

Tenemos plena confianza en que la Comisión de Enseñanza que preside el Sr. De Francisco, por su competencia y por el amor que siente por nuestra ciudad, confeccionará unas bases que harán que, en lo sucesivo, los niños de hoy, hombres de mañana, sentirán el orgullo de ser de Alcalá.

YUGO Y FLECHAS	
Redacción y Administración: Delegación Local de Propaganda	
PRECIO DE SUSCRIPCION:	
Trimestre, 1,50 ptas.	
Semestre, 3,00 —	
Año 6 00 —	